

Gramática española

Autor: mailxmail

[\[Ver curso online\]](#)

Presentación del curso

La gramática, junto con la ortografía, son la base de cualquier lengua, sin ellas sería casi imposible entender que función desempeñan cada uno de los elementos de la lengua.

Visita más cursos como este en mailxmail:

[<http://www.mailxmail.com/cursos-cultura-humanidades>]

[<http://www.mailxmail.com/cursos-lengua-espanola>]



¡Tu opinión cuenta! Lee todas las opiniones de este curso y déjanos la tuya:

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/opiniones>]

Cursos similares

Cursos	Valoración	Alumnos	Vídeo
Educación de los hijos Este curso intenta transmitir unas pautas para educar a los hijos y que sean útiles al prójimo y a la sociedad. ... [09/03/05]		4.656	
Gramática. Nivel avanzado Guía de gramática para nivel avanzado en torno al modo subjuntivo en presente y demás tiempos verbales. Este curso des... [20/02/09]		11.530	
Déficit de atención: hiperactividad. Propuesta pedagógica Estudio de trastornos de déficit de atención con hiperactividad y propuesta de pedagogía correspondiente. Mediante el caso específico... [27/03/09]		4.592	
Cómo escribir un libro Muchos de nosotros, en algún momento de nuestra existencia, hemos sido asaltados por la inquietud de saber que siente una celebridad cuando es reconocida su obra... [16/06/05]		47.905	
Ortografía española Si quieres mejorar tu ortografía o repasar algunas reglas que se te están olvidando, este es el curso para ti. Encontrarás explicaciones detalladas con sus ejercicios. La... [04/03/05]		108.466	

1. La gramática

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/gramatica>]

La gramática es el estudio de las formas fundamentales de una lengua, con su contenido significativo, teniendo en cuenta que formas fundamentales pueden ser los sustantivos, adjetivos y verbos y por otro lado, el género, el tiempo o las llamadas formas oracionales.

En el estudio de la gramática de una lengua debe hacerse a partir de dicha lengua, no ir a buscar cómo se manifiestan determinadas categorías en las lenguas ni tomar modelo una lengua conocida.

Partes de la gramática.- Desde siempre se han considerado como partes de la gramática a la morfología (estudio de las formas) y la sintaxis (estudio de la oración y sus clases y, a veces, el de las significaciones o funciones de las formas de las que trata la morfología).

Por otro lado se encuentran la fonética, la lexicología y la semántica. No es preciso recordar que la fonética y la fonología, cuya distinción precisa tendremos ocasión de hacer próximamente, tratan de la parte acústica del lenguaje. La semántica se encarga del estudio del significado en general dentro del lenguaje.

2. La forma y la función

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/forma-funcion>]

Comenzamos hablando de los semantemas y los morfemas.

Semantemas.- elementos lingüísticos o gramaticales que expresan una idea o representación léxica; y por morfemas, los portadores de una significación más general y abstracta que corresponde a lo que tradicionalmente se ha venido llamando los accidentes del nombre y del verbo o, en sentido más general, se extienden a toda clase de derivados, obtenidos por afijos. En una palabra como *casas*, la primera parte, *casa*, expresaría un semantema, mientras que la **-s** final, un morfema, el de plural. En el otro sentido más general que hemos aludido, también tendría el carácter de morfema el sufijo derivativo de una palabra como *librero*, por ejemplo, es decir, **-ero**, junto con el semantema **libr (o)**. Dicho sufijo expresa un actividad o profesión relativa a los libros. También se conocen con el nombre de lexemas.

Morfema.- Se trata de la unidad lingüística que se añade al lexema para formar una palabra o que, de forma independiente, señala accidentes gramaticales de otra (el artículo, las formas verbales de los verbos auxiliares) o relaciona palabras entre sí (preposiciones y conjunciones). Veamos los diferentes tipos de morfemas que existen según su posición.

-Morfema dependiente o trabado: la gramática tradicional considera como morfemas aquellos que son dependientes, los afijos (prefijos infijos y sufijos). Los morfemas dependientes pueden ir antes del lexema (prefijos): **i-rre-ver-si-ble**, entre el prefijo y el lexema o entre el lexema y el sufijo: *en-s-anch-ar* (infijos o interfijos) o tras el lexema: *camar-ero* (sufijos).

-Morfemas independientes o libres: son los que no se unen al lexema.

El morfema posee significante y significado

Los morfemas pueden ser de tres tipos:

-Gramaticales o flexivos (de género, número, tiempo, modo, persona, voz, aspecto...). Reciben también el nombre de desinencias. Si se comparan los morfemas con los lexemas, se observa que tanto los derivados, que tienen un valor fundamentalmente léxico, como los flexivos, con su valor gramatical, forman repertorios bastante limitados.

-Derivativos (significativos, apreciativos [aumentativos, diminutivos, despectivos]...).

-Relacionales (preposiciones, conjunciones y los relativos).

Los morfemas flexivos

Los sufijos tienen la capacidad de convertir un lexema en una determinada clase de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo...

Una palabra puede tener dos prefijos o dos sufijos: re-a-grup-ar, ros-al-eda, mar-in-ero.

La ausencia de morfemas gramaticales, como, por ejemplo, el de género, número, tiempo, persona..., es significativa, por lo que suele representarse con el signo Ø, que indica morfema cero:

niño: niñ- lexema, -o morfema gramatical de género masculino, -Ø morfema gramatical de número singular.

niños: niñ- lexema, -o morfema gramatical de género masculino, -s morfema gramatical de número plural.

Amamos: a m- lexema, - a tema, -Ø ausencia del morfema gramatical de tiempo y modo, -mos morfema gramatical de número plural y de primera persona.

Los morfemas pueden descomponerse en unidades lingüísticas menores, los fonemas, que tienen significante pero no significado.

3. El sustantivo

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/sustantivo>]

Tradicionalmente se ha considerado al sustantivo como el nombre que damos a las cosas u objetos. Después se ha añadido que, si bien el sustantivo no representa siempre cosas u objetos, siempre es pensado o presentado al oyente su contenido como una cosa u objeto: por ejemplo, en una expresión como El perro de Ana, la segunda palabra -perro-, a pesar de que no representa un objeto sino un proceso, nos ofrece un concepto que es pensado o presentado como una cosa. Ya hemos indicado, por otra parte, que los antiguos griegos y romanos no distinguían entre sustantivo y adjetivo; esta distinción no se impuso hasta la Edad Media.

Funciones del sustantivo dentro de la oración.-

Sujeto: sólo pueden funcionar como sujetos los sustantivos o palabras sustantivadas. Cuando el sujeto está formado por varias palabras existe un sustantivo o palabra sustantivada que es el núcleo del sujeto.

Predicado: esta función es propia del adjetivo y del verbo pero el sustantivo, al funcionar como predicado toma un valor adjetivo. Por ejemplo: **Juan es profesor.**

Atributo: el atributo es sustantivo que forma parte del predicado de una oración en la que el verbo es ser, estar o parecer.

La estructura sería esta Sujeto + verbo (ser, estar, parecer) + atributo

Ejemplo: **Las tardes tienen armonía.**

Tipos.-

Comunes: los nombres comunes son aquellos que indican la clase de objeto a que pertenece lo designado. Ej: casa, perro, hombre.

Propios: aquellos mediante los cuales se identifica a un ser, un individuo, bien entre los de su clase, bien por constituir el único individuo de una clase. Ej: Jaén, Nicolás.

4. El sustantivo - Los accidentes

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/sustantivo-accidentes>]

Tradicionalmente se consideran accidentes del nombre el género y el número a los que puede añadirse la comparación. En el caso concreto del español no existe, en realidad, la declinación y, por lo tanto, no hay casos, si exceptuamos las formas de los pronombres personales.

El género.- Los sustantivos pueden ser, según ya hemos indicado, sólo masculinos o femeninos (gato, gata). Sin embargo, existen nombres que tienen género común, es decir, la misma palabra puede servir para referirse a personas de sexo masculino o femenino. Ej: **testigo, estudiante**.

Para definir si se refiere a un hombre o a una mujer se utiliza el artículo. Ej: **el amante, la amante**.

El número.- Existen los objetos llamados contables o discretos, como libros o plumas, que se muestran como una multiplicidad de unidades y por otra los llamados compactos o masivos como el trigo o la leche, en los cuales no puede percibirse la suma de unidades. La idea de plural se manifiesta por medio de los sufijos- **s** o **-es**.

No todos los sustantivos suelen tener plural. Los nombres propios y los de objetos únicos sólo pueden tenerlo en casos especiales, así como los nombres abstractos como la **tolerancia** y la **sabiduría**.

Existen algunas palabras, más conocidas como colectivos que se refieren a lo singular y lo plural a la vez. Ej: **tijeras, pantalones**. Son formas en plural que hacen referencia a una unidad.

5. El adjetivo

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/adjetivo>]

El adjetivo es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o no presenta una forma externa que le distinga de la categoría más afín, que es el sustantivo. Entre una y otra clase de palabras o semantemas existe un constante movimiento: substantivos que se hacen adjetivos, y a la inversa.

El adjetivo se caracteriza por su dependencia del sustantivo y de ahí su función fundamental de atributo, junto a la de predicado nominal.

Colocación del adjetivo.- Cada lengua tiene sus normas para la colocación del adjetivo. En español, se ha dicho que el adjetivo calificativo tiene un valor subjetivo, emotivo, mientras que en la posición contraria restringe la significación del sustantivo, o sea actúa como determinativo. Por ejemplo, no es lo mismo decir **Saqué los cuadros valiosos** que decir **En la sala había cuadros valiosos**. En el primer caso se refiere a que saqué sólo los cuadros valiosos porque no todos los cuadros lo eran y en el segundo caso se indica que todos los cuadros de la sala son valiosos.

Tipos de adjetivos.- En castellano se distingue entre calificativos y determinativos. Veamos en qué se diferencian.

- **Especificativo:** en la oración **Ana hizo un ramo con las rosas blancas de su jardín** el adjetivo blancas califica a rosas distinguiéndola del resto (sólo las rosas de color blanco). Si quitamos el adjetivo, la oración pierde significado.

El adjetivo especificativo es el que expresa una cualidad necesaria del nombre que lo diferencia de los demás. Suele ir detrás del nombre.

El jugador hábil marcó un gol.

- **Explicativo:**

Ana paseaba sobre la blanca nieve.

En la primera oración el adjetivo blanca va delante del nombre para llamar la atención; ya que indica una cualidad propia de la nieve (la nieve siempre es blanca) y además, si quitásemos el adjetivo no se alteraría el significado de la oración.

El adjetivo explicativo o epíteto es el que expresa una cualidad no necesaria del nombre, pero que añade mayor belleza e interés literario al texto. Suele ir antepuesto al nombre.

El hábil jugador marcó un gol.

6. El pronombre

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/pronombre>]

El pronombre es la parte de la oración que sustituye al nombre, sin embargo, no es una parte de la oración en el mismo sentido que lo son los sustantivos, el adjetivo, el verbo o el adverbio.

Los pronombres se nos presentan en clases más perfiladas e independientes de las que hemos visto al estudiar los sustantivos y los adjetivos. Distinguiremos los personales, posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos.

Pronombres personales.- La denominación personales sólo está parcialmente acertada, ya que existen formas que no designan a personas necesariamente, o a seres personificados. En español las dos primeras personas son realmente personales, pero no la tercera, que puede designar también seres no personales. Se basan en las personas que pueden intervenir en el coloquio, que son por lo menos tres: la que habla, aquella a quien se habla, y aquella de quien se habla y sus respectivos plurales.

Singular	Plural
Yo	Nosotros /as
Tú	Vosotros /as
Él/ella	Ellos /as



7. Los pronombres demostrativos

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/pronombres-demostrativos>]

Los pronombres demostrativos se caracterizan por su función deíctica o mostrativa que les es esencial.

Los pronombres demostrativos sirven para nombrar y distinguir elementos que ya se han mencionado anteriormente, pero sin repetirlos. La forma de esos pronombres demostrativos varía según el género y el número, así como de los seres o las cosas que representan. La función que ocupan en la frase no conlleva ningún cambio en su forma.

		Primer grado de distancia	Segundo grado de distancia	Tercer grado de distancia
Singular	Masculino	este	ese	aquel
	Femenino	esta	esa	aquella
	Neutro	esto	eso	aquello
Plural	Masculino	estos	esos	aquellos
	Femenino	estas	esas	aquellas

8. Los pronombres relativos

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/pronombres-relativos>]

.Llámense relativos los demostrativos que reproducen un concepto anterior, y sirven especialmente para enlazar una proposición con otra. El de más frecuente uso es que, adjetivo de todo género, número y persona. En el navío que viene de Londres es de género masculino, número singular y tercera persona; en vosotras que me oís es de género femenino, número plural y segunda persona. Debemos siempre concebir en él, no obstante su terminación invariable, el género, número y persona del sustantivo reproducido, que se llama su antecedente.

El relativo que.- Que puede ser sujeto, término y complemento. En todos los ejemplos anteriores es sujeto; es complemento acusativo en la casa que habitamos, y término en las plantas de que está alfombrada la ribera.

La proposición especificativa se llama subordinada, y la proposición de que ésta depende subordinante.

La proposición explicativa se llama incidente, y la de que ésta depende principal. Las proposiciones incidentes son en cierto modo independientes, y así es que sin alterar en nada el sentido del anterior ejemplo, se podría decir: Las señoras deseaban descansar y se retiraron.

Se llama Oración toda proposición o conjunto de proposiciones que forma sentido completo: de que está alfombrada la ribera es proposición perfecta, pero no es oración.

Los pronombres relativos pasan a interrogativos acentuándose. ¿Qué pasajeros han llegado?: el qué es aquí adjetivo y forma con pasajeros el sujeto de la proposición. ¿Qué ha sucedido?: el qué hace de sujeto y es un sustantivo, porque envuelve el significado de cosa o cosas.

De lo dicho se sigue que un complemento puede tener por término, no sólo un sustantivo, un predicado, un adverbio, un complemento, sino también una proposición interrogativa indirecta; pero es porque las proposiciones interrogativas indirectas hacen en la oración el oficio de sustantivos.

El relativo quién.-

En lugar de las expresiones: el que, las que, los que, las que; empleamos muchas veces el sustantivo quien, quienes, cuando el relativo se refiere a persona o cosa personificada: "la culpa no fue tuya sino de quien te aconsejaba".

Quien se hace interrogativo acentuándose. Equivale, entonces a qué persona, y puede ser sujeto, predicado o término: ¿quién ha venido?, ¿Quién era aquella señora?, ¿A quién se llama?, ¿A quién llaman?

El relativo cuyo.- Cuyo, pronombre adjetivo, que es un tiempo posesivo y relativo, equivale a de que o de quien, en el sentido de posesión o pertenencia; como suyo equivale a de él, de ella, de ellos, de ellas, de ello: "El árbol, cuyo fruto comimos...".

Se hace interrogativo acentuándose: ¿Cuyo es aquel hermoso edificio?

Esta práctica es extremadamente limitada, ya porque cuyo debe referirse a personas, ya porque sólo tiene cabida en predicados que modifiquen el verbo ser.

9. Pronombres interrogativos e indefinidos

[<http://www.mailxmail.com/...curso-gramatica-espanola/pronombres-interrogativos-indefinidos>]

Los pronombres interrogativos, junto con los indefinidos, presentan características peculiares. Los pronombres interrogativos son usados en la interrogación parcial, o sea, aquella en la que se pregunta por el sujeto, el predicado nominal o los complementos.

Algunas lenguas distinguen formas interrogativas animadas, es decir, relativas a seres animados, e inanimadas, como restos de un antiguo estado de cosas en cuanto al género, en el que se distinguen de un modo general, entre dichas categorías. En español, quién, por ejemplo, sólo se emplea con personas y, a la inversa, qué se usa solamente con cosas o ideas. La distinción entre masculino y femenino no existe.

Cómo Quién

Dónde Por qué

Qué Cuando

Cuanto

También encontramos otras formas interrogativas como **Para quién** o **Para qué**.

Ejemplos: **¿Cómo podemos ir al Museo Van Gogh?**

¿Para qué hemos comprado esto?

Pronombres indefinidos.- Los pronombres indefinidos son una clase de palabras con valor de adjetivo, pronombre o adverbio que dan al nombre diferentes valores. Pueden expresar una cantidad, diversidad, igualdad, cualidad, distribución, etc. Los pronombres indefinidos son:

algo

¿Sabes **algo** de la Revolución Francesa?

mucho, -a, -os, -as

Esta casa tiene **muchas** habitaciones

alguien

¿**Alguien** ha visto a Marta?

nada

Hace tiempo que no sé **nada** del profesor de pintura

alguno (algún), -a, -os, -as

¿**Alguno** de vosotros vendrá a la fiesta?

nadie

No conozco a **nadie** de esa empresa

bastante, -s

Es **bastante** probable que las tiendas estén cerradas

ninguno (ningún), -a, -os, -as

No he visto **ninguna** película de Mel Gibson

cada

Cada participante llevará un dorsal diferente

otro, -a, -os, -as

El **otro** día te llamé pero no pude localizarte

cada uno

Cada uno de los asistentes a la fiesta deberá traer algo de comida

poco, -a, -os, -as

Había **poca** comida en la nevera

cualquiera

De esta forma **cualquiera** puede acceder al edificio

demás

Por lo **demás** no te preocupes

quienquiera que

Por favor, **quienquiera que** haya sido que lo diga

demasiado, -a, -os, -as

Has comido **demasiados** caramelos

tal, -es

En **tal** situación no podemos hacer nada

diferente, -s

Estas dos camisetas son **diferentes**

todo, -a, -os, -as

Todos debemos luchar contra el terrorismo

igual

Es **igual**, ya lo cambiaré yo

uno, -a, -os, -as

Uno de ellos es el nuevo director de la compañía

mismo, -a, -os, -as

Los dos comeremos lo **mismo**



10. Los numerales

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/numerales>]

Los numerales son un tipo de partículas que hay que relacionar con los indefinidos de cantidad y, por otra con los adjetivos calificativos, de cuales se diferencian porque en lugar de expresar cualidad indican cantidad. En realidad forman un grupo dentro de ellos.

Tipos.- Antes de explicar la verdadera naturaleza de los numerales es mejor identificar todas las clases que hay.

Numerales ordinales: se confunden con los adjetivos calificativos. Se pueden colocar o bien delante o detrás del sustantivo y presentan variaciones de género y número según el sistema al que acompaña.

Ejemplos: la **última** de la fila suspende siempre

El **primer** autobús sale a las 10.00 horas

Numerales cardinales: tienen un valor puramente adjetivo: uno, dos, tres, etc. Sin embargo, cuando nos referimos al número por sí mismo, el tres, el cuatro, aquí nos encontramos con un sustantivo. No presentan variaciones de género ni número.

Ejemplos: En la caja había **tres** cartas

En los **dos** casos se repite la terminación

CARDINALES

1 uno 40 cuarenta

2 dos 50 cincuenta

3 tres 60 sesenta

4	cuatro	70	setenta
5	cinco	80	ochenta
6	seis	90	noventa
7	siete	100	cien
8	ocho	101	ciento uno
9	nueve		
10	diez		
11	once	200	doscientos, as
12	doce	300	trescientos, as
13	trece	400	cuatrocientos, as
14	catorce	500	quinientos, as
15	quince	600	seiscientos, as
16	dieciséis	700	setecientos, as
17	diecisiete	800	ochocientos, as
18	dieciocho	900	novcientos, as
19	diecinueve		

ORDINALES

1. primero
2. segundo
3. tercero
4. cuarto
5. quinto
6. sexto
7. séptimo
8. octavo
9. noveno
10. décimo
11. undécimo
12. duodécimo
13. decimotercero

20 veinte	1.000 mil	14. decimocuarto
21 veintiuno	2.000 dos mil	15. decimoquinto
22 veintidós	55.000 cincuenta y cinco mil	16. decimosexto
23 veintitrés	1.000.000 un millón	17. decimoséptimo
24 veinticuatro	2.000.000 dos millones	18. decimoctavo
25 veinticinco	1.000.000.000 mil millones	19. decimonoveno
26 veintiséis		20. vigésimo
27 veintisiete		
28 veintiocho		
29 veintinueve		
30 treinta		
31 treinta y uno		
32 treinta y dos		

Determinantes partitivos: señalan una parte de la unidad: medio, doceavo, cuarto...

Multiplicativos: doble, triple, cuádruple...

Distributivo: sendos.

Dual: ambos.



11. El artículo

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/articulo>]

El artículo se antepone al sustantivo para anunciar su género, su número y su función gramatical. Con frecuencia el artículo determina la extensión del sustantivo. Pongamos un ejemplo, las expresiones comprar libros y comprar los libros. En el primer caso queda completamente indeterminado el sustantivo libros; no sabemos a cuántos libros nos referimos; en cambio, cuando decimos comprar los libros, entendemos que se trata de libros conocidos por la persona a quien dirigimos la palabra.

Las formas del artículo son: el, la, lo, para el masculino, femenino y neutro del singular, respectivamente: los, las, para el plural masculino y femenino. Este artículo se llama determinado.

Delante de nombres femeninos que empiezan por **a**, **á** o **ha**, usamos la forma **el**; por ejemplo: el hada, el agua, el áncora.

Se usa también el artículo indeterminado: un, una, unos, unas. Se llama así porque delimita el concepto del sustantivo mucho menos que el artículo determinado. Basta fijarse en la diferencia que media entre **te entregaré un libro** y **te entregaré el libro**. En el primer caso puede ser un libro cualquiera y en el segundo es un libro que ambos sujetos conocen.

Determinados Indeterminados

Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
el	la	lo	uno	una
los	las		unos	unas

12. Los verbos

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/verbos>]

El verbo es una parte de la oración que expresa acción, presión o estado. El concepto de verbo aparece unido a una importante función dentro de la oración, el predicado. Por ello, la presencia del verbo es indispensable para formar una oración. El verbo suele combinarse con determinados morfemas que indican el tiempo, modo, aspecto, voz, número y persona. La persona es común a los pronombres personales, el número es común al nombre. El tiempo, el modo y el aspecto son en español sólo verbales y también la voz, aunque no existe para ésta un medio de expresión tan claro.

Tipos de verbos.- Al igual que los sustantivos existen verbos simples y compuestos (beber-entresacar); primitivos y derivados (dar, abofetear) derivados de otras categorías: de sustantivos (martirizar); de adjetivos (endulzar) y también de otros verbos (reconstruir). Sin embargo, existen otras distinciones más importantes desde el punto de vista de la forma gramatical.

Verbos transitivos e intransitivos: los primeros admiten un complemento directo a diferencia de los segundos. Una cosa a tener en cuenta es que un verbo no puede considerarse ni transitivo ni intransitivo aisladamente; sólo su función en la frase le da dicho carácter. Pongamos algunos ejemplos: llevar, decir y hacer son verbos transitivos que siempre necesitan de un complemento directo, ya que ninguna expresión de llevar, decir o hacer, por sí sola, es completa. Otros verbos, como comer o beber tienen posibilidades transitivas e intransitivas.

Verbos copulativos y auxiliares: el verbo copulativo sirve esencialmente para unir el sujeto con el predicado nominal. Los verbos copulativos por excelencia son ser, estar y parecer. Con ser, el predicado se expresa como una cualidad del sujeto y con estar es un estado lo que se expresa.

Ejemplos: El canario **es** amarillo
La anciana **está** sentada

Los verbos transitivos pueden desempeñar, en algún caso, una función copulativa, por ejemplo, tengo a mi padre enfermo equivale a mi padre está enfermo.

Los verbos auxiliares son aquellos que se unen al participio, gerundio e infinitivo formando así perífrases verbales. Ej: **ir a comer, tener que estudiar.**

La lengua española es rica en construcciones perifrásticas con verbos auxiliares, que le permiten completar la conjugación que podríamos llamar normal en la expresión de ciertos morfemas (voz, aspecto y tiempo)

Los reflexivos: a diferencia de las otras modalidades estos verbos se forman con un verbo y la partícula se. Hay que tener claro que no todos los verbos son capaces de tener la forma reflexiva.

Ejemplos: **lavarse, peinarse y ducharse.**

13. Los verbos - Las categorías verbales (I)

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/verbos-categorias-verbales-1>]

A continuación dedicaremos dos lecciones para hablar sobre los accidentes del verbo, que son los siguientes: el tiempo, el número, la persona y el modo.

El tiempo.- Los tiempos gramaticales son las formas que el verbo toma para dar a conocer el momento en que sucede lo que el verbo significa; ej.: **ayer bebí; ahora duermo; mañana trabajaré.**

Los tiempos verbales se dividen en dos: simples o compuestos.

-Tiempos simples: son los que constan de una sola forma verbal; ej.: **como, cantaré, cerraré.**

-Tiempos compuestos: son los que tienen una forma verbal auxiliar que normalmente es el **haber** y del participio del verbo que se conjuga; ej.: **he constituido, has dicho, había realizado.**

Hay tres tiempos que son fundamentales, y son: presente, pretérito y futuro.

- **Presente** indica la acción o el estado actual; ej.: ahora viajo.

- **Pretérito** da a conocer la acción o el estado en un pasado; ej.: ayer fuí.

- **Futuro** expresa una acción o estado que va a venir; ej.: mañana responderé.

Tabla de los tiempos gramaticales.-

Tiempos simples

MODO INFINITIVO

(cinco tiempos)
 Infinitivo simple
 Gerundio simple
 Participio

MODO INDICATIVO

(ocho tiempos)
 Presente
 Pretérito imperfecto
 Pretérito indefinido
 Futuro imperfecto

MODO POTENCIAL

(dos tiempos)
 Simple o imperfecto

MODO IMPERATIVO

(un solo tiempo)
 Presente

MODO SUBJUNTIVO

(seis tiempos)
 Presente

Tiempos compuestos

Infinitivo compuesto
 Gerundio compuesto

Pretérito perfecto
 Pretérito pluscuamperfecto
 Pretérito anterior
 Futuro perfecto

Compuesto o perfecto

Pretérito perfecto

Pretérito imperfecto
Futuro imperfecto

Pretérito pluscuamperfecto
Futuro perfecto

14. Los verbos - Las categorías verbales (II)

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/verbos-categorias-verbales-2>]

Continuamos hablando sobre los accidentes del verbo.

El número.- Es la variación del verbo según se refiere a un o a varios sujetos. En español encontramos singular y plural.

Singular si el verbo se refiere a un solo sujeto; ej.: yo canto, tú escribes, Marta estudia, El gato come.

Plural si el verbo se refiere a más de un sujeto; ej.: nosotras cantamos, vosotros escribís, Marta y José estudian, El gato y el perro comen.

La persona.- Sirve para señalar la persona que realiza la acción del verbo. Primera, segunda y tercera persona.

El verbo está en primera persona (1a) cuando éste se refiere a la persona que habla, ej.: **yo hablo**.

El verbo está en segunda persona (2a) cuando éste se refiere a aquélla con la que se habla, ej.: **tú estudias**.

El verbo está en tercera persona (3a) cuando éste se refiere a aquélla persona de quien se habla, ej.: **Pedro come**

La voz.- Sirve para señalar si la acción del verbo es realizada por el sujeto o éste recibe la acción

En español hay voz activa y voz pasiva.

El verbo está en voz activa cuando el sujeto realiza la acción que el verbo expresa; ej.: **Ernesto camina**.

El verbo está en voz pasiva cuando el sujeto recibe la acción expresada por el verbo; ej.: **Cien años de soledad fue escrito por Gabriel García Márquez; América fue conquistada por los europeos**.

15. Las formas nominales del verbo

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/formas-nominales-verbo>]

Veamos las tres formas nominales del un verbo.

Infinitivo.- El infinitivo es un sustantivo verbal. Puede desempeñar en la oración todos los oficios que corresponden al sustantivo; más no por ello deja de tener cualidades y empleos propios del verbo, con la única restricción de no poder expresar por sí mismo tiempos y personas.

a) El infinitivo como nombre: puede ejercer dos funciones o bien como sujeto o como complemento directo.

**El comer bien es importante para la salud
Me gusta ir de compras**

b) El infinitivo como verbo:

- puede ser activo o pasivo: **no me gusta esperar, no me gusta ser esperado**

- Admite pronombres enclíticos: **he venido a verte**

Gerundio.- El gerundio expresa coincidencia temporal o anterioridad inmediata respecto al verbo principal. En castellano el gerundio tiene las siguientes funciones:

- De adverbio: **no me hables gritando**

- De adjetivo: **via Juana paseando, esto es, que paseaba.**

- Durativo: modal del verbo: **la fortuna va guiando nuestros pasos.**

Participio.- El participio es un adjetivo verbal. A causa de esta doble naturaleza puede construirse como adjetivo independiente, o entrar en construcciones total o parcialmente asimilables a las del verbo conjugado.

Por su forma puede ser regular, cuando termina en **-ado, -ido** (abandonado, pulido); irregular, si tiene otra terminación (**abierto, escrito, hecho**). Numerosos verbos presentan un participio regular y otro irregular se emplea como adjetivo y el regular para formar los tiempos compuestos con el verbo haber, por ejemplo **agua bendita y el obispo ha bendecido a los fieles.**

16. El adverbio

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/adverbio>]

Todas las palabras que se añaden al verbo para modificarlo, es decir, para expresar alguna cualidad o determinación de la acción verbal, reciben el nombre de adverbios. Estas partículas pueden modificar a un verbo, un adjetivo o a otro adverbio. En la oración funcionan como circunstanciales o formando parte de modificadores. Son invariables, ya que no tienen género ni número. Veamos algunos ejemplos:

-Modifican al adjetivo:

Este jardín es **muy** hermoso

La casa es **demasiado** alta

-Modifican al verbo

Juan trabaja **bien**

El nuevo jefe viene **hoy**

Tipos.- Según su significación, los adverbios pueden ser de lugar, de modo, de tiempo, de cantidad, de orden, de afirmación, de negación y de duda. Ejemplos:

De lugar: **aquí, allí, cerca, lejos, dentro, fuera, encima**

De tiempo: **hoy, ayer, mañana, antes, después, entonces, luego**

De modo: **bien, mal, así, despacio, veloz, buenamente, fácilmente**

De cantidad: **más, bastante, mucho, poco, tan, tanto**

De orden: **primeramente, últimamente, sucesivamente**

De afirmación: **sí, ciertamente, también, verdaderamente**

De negación: **no, nunca, jamás, tampoco**

De duda: **acaso, quizá o quizás**

Existen numerosos adjetivos que pueden ejercer la función de adverbios, como claro, recio, alto, limpio. Es fácil determinar en cada caso si les corresponde una u otra función, dependiendo de si modifican a un sustantivo o a un verbo. Por ejemplo, claro será adjetivo en **lenguaje claro, agua clara**, pero será adverbio en **hablar claro, escribir claro**.

Muchos adverbios se forman añadiendo a la forma femenina de los adjetivos la terminación **-mente**: **fácilmente, claramente**, etc.

Los adverbios donde, cuando, cuanto y como equivalen a pronombres relativos; por ejemplo: el barrio donde vivimos es el barrio en que vivimos. Por esto se llaman adverbios relativos. Lo mismo que los pronombres de su clase, los adverbios relativos llevan acento cuando figuran en oraciones interrogativas o exclamativas: **¿cómo** **¿cómo está usted?**, **¿cuándo** **¿cuándo has llegado?**

17. Las preposiciones

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/preposiciones>]

Si tenemos dos palabras como venir y casa aisladamente, se observa que una significa una acción y la otra una realidad, pero sin relación alguna entre ellas. No obstante, si queremos conectar ambos significados en una expresión determinada usaremos una serie de elementos invariables que posee la lengua para expresar distintas relaciones. Tales elementos son los enlaces preposicionales, la preposición. De este modo, podemos crear expresiones como **venir de casa, venir a casa, venir por casa, venir hacia casa.**

Las preposiciones no solamente unen un verbo (venir) y un sustantivo (casa) como hemos visto en los ejemplos anteriores. También pueden unir dos sustantivos casa de ladrillos, tienda de coches; o un adjetivo y un sustantivo, como en la expresión sencillo en gustos. De este modo, podemos decir que la función principal de las preposiciones es enlazar cualquier palabra con un sustantivo que le sirve de complemento.

Las tradicionales preposiciones castellanas son: **a, ante, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre y tras.**

18. Las conjunciones e interjecciones

[<http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/conjunciones-interjecciones>]

En este último tema hablaremos sobre las conjunciones y las interjecciones.

Conjunciones.- Las conjunciones son los elementos invariables de la lengua capaces de enlazar oraciones creando distintas relaciones entre ellas. También a veces se puede observar en la expresión que las conjunciones unen palabras aisladas, pero en realidad éstas se pueden considerar como la simplificación expresiva de auténticas oraciones enteras que subyacen en tales palabras.

Las conjunciones pueden ser coordinantes o subordinantes, según establezcan una u otra relación entre las oraciones unidas por ellas.

Coordinantes.- Dentro de las conjunciones coordinantes encontramos cinco variantes.

- **Adversativas o correctivas:** denotan oposición o diferencia entre las oraciones enlazadas: **mas, pero, aunque, sino, sin embargo.**

- **Consecutivas:** presentan a una de las oraciones como consecuencia de la otra: **pues, pues que, supuesto que, puesto que, luego.**

- **Copulativas:** denotan simple enlace sin matices especiales: **y, e, ni.**

- **Distributivas:** **bien...bien, ya...ya**

- **Disyuntivas:** expresan contradicción: **o, u.**

Subordinantes.- Dentro de las conjunciones coordinantes encontramos ocho variantes.

- **Causales:** indican que una de las oraciones es causa o motivo de la otra: **porque, pues, pues que, ya que, como, como que.**

- **Comparativas:** **así como, así también, de modo que, tal como.**

- **Concesivas:** expresan en la subordinada una objeción o dificultad para que se efectúe lo que indica la principal, pero este obstáculo no impide la realización del hecho: **aunque, por más que, a pesar de, que.**

- **Condicionales:** la subordinada expresa la condición para que se realice lo que se dice en la principal: **sí, con tal que, a condición.**

- **Copulativas:** enlazan las subordinadas sustantivas. La única que hay es **que.**

- **Finales:** expresan en la subordinada el fin de la principal: **a que, para que, a fin de que.**

- **Modales:** entra en su composición un adverbio de modo: **conforme, como, según, de modo que, de manera que.**

- **Temporales:** entra en la composición de algunas un adverbio o expresión de tiempo: **cuando, aun no, no bien, desde que, luego que, antes que, después que, mientras que.**

Visita más cursos como este en mailxmail:

[<http://www.mailxmail.com/cursos-cultura-humanidades>]

[<http://www.mailxmail.com/cursos-lengua-espanola>]



¡Tu opinión cuenta! Lee todas las opiniones de este curso y déjanos la tuya:

 [http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/opiniones]

Cursos similares

Cursos	Valoración	Alumnos	Vídeo
<p>Déficit de atención: hiperactividad. Propuesta pedagógica Estudio de trastornos de déficit de atención con hiperactividad y propuesta de pedagogía correspondiente. Mediante el caso específico... [27/03/09]</p>		4.592	
<p>Gramática. Nivel avanzado Guía de gramática para nivel avanzado en torno al modo subjuntivo en presente y demás tiempos verbales. Este curso des... [20/02/09]</p>		11.530	
<p>Ortografía española Si quieres mejorar to ortografía o repasar algunas reglas que se te están olvidando, este es el curso para ti. Encontrarás explicaciones detalladas con sus ejercicios. La... [04/03/05]</p>		108.466	
<p>El mejor método para estudiar Para obtener las mejores calificaciones no necesitas ser un genio, ni el "cerebrito" del salón, tampoco necesitas pasarte las 24 horas del día estudiando. Este cu... [22/02/08]</p>		5.738	
<p>Estrategias para la enseñanza de la lengua Las estrategias para la enseñanza de la lengua consiste en una serie de operaciones que se llevan a cabo para organizar, focalizar e integrar la información, de manera qu... [14/06/07]</p>		5.266	